



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

12167

Información pública sobre una solicitud de autorización en la zona de dominio público marítimo-terrestre en la playa de Cala Domingos Gran, s'Estany d'en Mas, Sa Coma, Pantalán de Cala Millor y Font de sa Cala para la realización de tráfico turístico-recreativo de pasajeros (Exp. 219/2025-IT)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado autorización que aparece en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (22 de octubre de 2025)

La directora general de Costas y Litoral

Joaquina Ferrer Matas

Núm. de exp.	Temporada	Isla	Lugar	TM	Petición	Peticionario
219-2025 IT	2026-2029	Mallorca	Playa de Cala Domingos Gran, s'Estany d'en Mas, Sa Coma, Pantalán de Cala Millor y Font de sa Cala	Manacor, Sant Llorenç des Cardassar, Son Servera y Capdepera	Punto de atraque y punto de venta	Bennassar Naviliers, S.L.